

Mar del Plata, Viernes 25 de Agosto de 2023

Alquileres: dos años de contrato

La oposición logró aprobar su dictamen en la sesión especial de Diputados para debatir sobre ley de alquileres, que propone la modificación de la norma. Finalmente Juntos por el Cambio (JxC)

En la sesión especial de Diputados tuvo media sanción una nueva ley de alquileres, que propone la modificación de la norma.

El dictamen de la mayoría, propuesto por los legisladores referenciados por Unión por la Patria, fue rechazado con 109 votos afirmativos y 131 negativos. Posteriormente, se votó el dictamen de minoría, iniciativa de autoría de Juntos por el Cambio, que fue aprobado por 125 a favor y 112 en contra.

La ley de Alquileres aprobada fue impulsado por

distintos partidos que conforman Juntos por el Cambio (PRO, UCR, Evolución Radical, Coalición Cívica y otros aliados).

Las principales modificaciones que propone son: Duración: el plazo mínimo de duración de los contratos es de 2 años, volviendo al esquema anterior a la actual ley.

Aumentos de alquileres: se establece el mecanismo de «acuerdo entre las partes» para revisar los incrementos de los precios de alquileres -que ya no estarían

sujetas a un índice inflacionario-, y las actualizaciones se realizarían «por intervalos de entre tres (3) y doce (12) meses».

Ingreso: no podrá exigirse al inquilino el pago de alquileres anticipados ni depósitos de garantía superiores a un mes.

Reparaciones: el propietario deberá hacerse cargo de las reparaciones urgentes en no más de 24 horas desde la notificación del inquilino y en no más de 10 días corridos en caso de reparaciones no urgentes.

Enduro: cortes de tránsito y cambios de recorridos de colectivos

El Municipio informa que -en virtud de la realización del Enduro de Invierno en el sector costero de la ciudad- se han establecido una serie de cortes de tránsito y una modificación temporaria del recorrido de algunas líneas de colectivos.

En ese sentido, desde las 0 del jueves 24 y hasta las 19 del lunes 28 de agosto, se realizarán los siguientes cortes:

Avenida Libertad y Avenida Peralta Ramos (sentido sur a norte). Ambos sentidos Avenida Independencia e Ituzaingo y sentido sur a norte Avenida Félix U Camet e Ituzaingo. Sentido sur a norte Necochea (desde Salta a España), French (desde Jujuy a España) y 20 de Septiembre y Santa Cruz.

Sentido sur a norte Avenida Felix U. Camet y Salta, Falkner y Liniers, Liniers

y Rejón. Sentido sur a norte Concepción Arenal y Dardo Rocha, Dardo Rocha y Florisbelo Acosta y Concepción Arenal y Gutiérrez. Sentido norte a sur Rotonda Constitución y Acceso Norte y el Acceso Norte y Calle Gutiérrez.

Se recuerda que los cortes de tránsito se actualizarán en tiempo real en la app Waze.

Cambios en el Recorrido de colectivos. En sintonía con los distintos cortes de tránsito, la Municipalidad ha dispuesto las siguientes modificaciones en el trayecto de algunas líneas de Transporte Público Urbano de Pasajeros:

Líneas 221 y 581: en sentido norte sur, desde la costa tomarán por Gutiérrez, su continuación Guido, Libertad hasta Independencia, continuando su reco-

rrido habitual.

Mientras que en sentido sur norte, el recorrido será por Hipólito Yrigoyen, Libertad, Funes, Cardiel, Patagones hasta Constitución, continuando su recorrido habitual.

Línea 555: en sentido norte sur, desde la costa tomará Gutiérrez su continuación Guido, Libertad y hasta Independencia, siguiendo su recorrido habitual.

Y, en sentido sur norte, tomará Independencia, hasta 11 de septiembre, luego Catamarca, Libertad, Funes, Cardiel, Patagones hasta Constitución, continuando su recorrido habitual.

Línea 553: en sentido norte sur, desde la costa tomará Gutiérrez, continuando su recorrido habitual.

Monseñor Mestre se despidió del personal del Obispado



El obispo presidió Gabriel Mestre encabezó una misa de acción de gracias por el servicio del personal del Obispado.

El equipo que colabora en el obispado con el ministerio del obispo está conformado por unas 10 personas que, diariamente, llevan adelante las tareas administrativas y de servicio a las comunidades de la diócesis.

El obispo destacó la generosidad en la entrega, la capacidad de adaptación a diferentes situaciones y desafíos que se enfrentan en la tarea cotidiana y

expresó su agradecimiento personal por el acompañamiento que le brindaron en su ministerio episcopal durante estos 6 años a cargo de la diócesis.

Luego de la misa compartieron un desayuno en las instalaciones del obispado.

La curia diocesana consta de aquellos organismos y personas que colaboran con el obispo en el gobierno de toda la diócesis, principalmente en la dirección de la actividad pastoral, en la administración de la diócesis, así como en el ejercicio del servicio judicial.



**DEPORTE
MGP
MAR DEL PLATA
BATÁN**

**El Ente Municipal de Deportes y Recreación
llama a**

LICITACION PUBLICA N° 8/2023

**ADQUISICION Y REEMPLAZO
CALDERA N°2 EN
NATATORIO ALBERTO ZORRILLA**

**Apertura: 05 de septiembre de 2023 - 10.00 hs.
Presupuesto Oficial: \$ 48.606.000.-**

Informes:

Ente de Deportes y Recreación- Jefatura de Compras -
Calle de los Jubilados s/n (Natatorio)
comprasemdermmp@gmail.com
Consulta Pliego: www.mardelplata.gov.ar